

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 541

Impreso el día 5 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Paquetes** turísticos que la provincia del Chaco expuso en la presentación de la temporada invernal de la Región Turística Litoral el día 30 de junio de 2014. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos**. (5.235-D.-2014.)

Susana M. Toledo. – José R. Uñac. – José A. Vilarriño.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por los paquetes turísticos que la provincia del Chaco expuso en el marco de la presentación de la temporada invernal, realizado el 30 de junio de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los paquetes turísticos que la provincia del Chaco expuso, en el marco de la presentación de la temporada invernal de la Región Turística Litoral, que se realizó en el Ministerio de Turismo de la Nación, el día 30 de junio de 2014.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2014.

Omar A. Duclós. – Ana C. Gaillard. – Bernardo J. Biella Calvet. – Ana María Ianni. – Cristian R. Oliva. – Martín A. Pérez. – Lino W. Aguilar. – Héctor Baldassi. – Susana M. Canela. – Jorge A. Cejas. – Alicia M. Comelli. – María C. Cremer de Busti. – Carlos G. Donkin. – Josué Gagliardi. – José D. Guccione. – Liliana M. Ríos. – Juan Schiaretta. –

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por los paquetes turísticos que la provincia del Chaco exhibió en el marco de la presentación de la temporada invernal de la Región Turística Litoral, realizado el 30 de junio de 2014.

Las señoras y los señores diputados, al comenzar el estudio del mismo, han tenido en cuenta la importancia de dicho encuentro, realizado en el Ministerio de Turismo de la Nación, donde la vicepresidenta del Instituto de Turismo del Chaco, presentó los productos disponibles para turistas y visitantes.

Los temas expuestos fueron: las termas de Sáenz Peña, el avistaje de aves, las aventuras 4x4, las fiestas populares, el Parque Natural Campo del Cielo, el Parque Nacional Chaco, la pesca deportiva, el turismo rural, el turismo comunitario y los paquetes para la Bienal de Escultura denominados “Arte a Cielo Abierto”.

De esta manera, a través de videos promocionales, fotografías, presentes y folletos, se demostró al público los atractivos con que cuenta la provincia y se sumó la degustación de productos típicos realizados artesanalmente.

Los paquetes para la bienal fueron el producto estrella. Las agencias de todo el país y los interesados en visitar la Bienal de Esculturas 2014, en la ciudad de Resistencia, podrán adquirir esta oferta que incluye: alojamiento, traslado, excursiones, cenas con escultores y un sinnúmero de actividades pensadas para el evento escultórico más importante del país.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo con lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Omar A. Duclós.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por los paquetes turísticos que la provincia del Chaco expuso en el marco de la presentación de la temporada invernal de la Región Turística Litoral, que se realizó en el Ministerio de Turismo de la Nación, el día 30 de junio de 2014.

Gustavo J. E. Martínez Campos.